

INFORME DE COMISIÓN

LIC. MARICELA DEL CARMEN RUIZ MASSIEU
DELEGADA DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	22/06/2015
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR:	Lomas de San Juan, Municipio de San Marcos, Guerrero.	PERIODO:	19 de Junio del 2015

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Llevar a cabo Quinto Operativo Nacional 2015 de Verificación y Vigilancia en Materia de Transporte y Movimientos Transfronterizos de Materiales, Sustancias y Residuos Peligrosos en puntos carreteros y aduanas (terrestres, marítimas e interiores).

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Personal de las autoridades (PROFEPA, POLICIA FEDERAL SECTOR CAMINOS), a las 10:00 hrs nos instalamos en el tramo carretero Lomas de San Juan, en el Municipio de San Marcos, Guerrero. Dentro del operativo, se realizó la revisión ambiental y verificación documental a unidades de transporte que contenían materiales, sustancias y residuos peligrosos, sin encontrar irregularidad alguna, se tomo evidencia fotográfica.

CONCLUSIONES:

Dentro del operativo, se realizó la revisión ambiental y verificación documental a unidades de transporte que contenían materiales, sustancias y residuos peligrosos.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se realizó la revisión ambiental y verificación documental a ocho unidades de transporte que contenían materiales, sustancias y residuos peligrosos, sin encontrar irregularidad alguna, se tomó evidencia fotográfica.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Verificar y Vigilar en Materia de Transporte y Movimientos Transfronterizos de Materiales, Sustancias y Residuos Peligrosos en puntos carreteros del Estado de Guerrero.

ATENTAMENTE



Lic. Juan Carlos Gomez Figueroa

Inspector Federal de la PROFEPA en el Estado de Guerrero

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO